

## DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 27 de febrero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-C.A.A.C.S.-N04/2024, realizada para la adquisición de despensas para esta Cabecera Municipal y Presidencia Seccional de Anáhuac y, elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

## ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de febrero de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N04/2024, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 19 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciendo las aclaraciones que se consideraron necesarias por parte de la convocante y no se presentaron preguntas por los licitantes según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 23 de febrero de 2024 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 20, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por las áreas requirentes para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.

## DICTAMEN

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

### RESULTADO TÉCNICO

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.
Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.

### RESULTADO ECONÓMICO

Empresa: Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANT.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	PESO Y CONTENIDIO	PRECIO UNITARIO
	1	HARINA	BOLSA	1 KILO	\$17.25
	1	CAFÉ SOLUBLE	FRASCO	50 GRAMOS.	\$17.50
	1	AZUCAR	BOLSA	900 GRAMOS	\$32.00
	1	ACEITE COMESTIBLE	BOTELLA	500 MILILITROS	\$23.40

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2024.**  
**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.**

**DICTAMEN**

1	1	PAPEL HIGIENICO	PAQUETE CON 4 ROLLOS		\$12.28	
	2	SOPAS	BOLSA	200 GRAMOS	\$6.50	
	1	PURE DE TOMATE	CAJA	210 GRAMOS	\$6.95	
	1	ARROZ	BOLSA	450 GRAMOS	\$9.55	
	1	ATUN EN AGUA	LATA	120 GRAMOS	\$11.00	
	1	CONCENTRATO DE TOMATE	CAJA	CAJA CON 2 CUBOS	\$4.00	
	1	SAL	BOLSA	500 GRAMOS	\$8.60	
	1	GALLETAS LINEA ECONOMICA	BOLSA	945 GRAMOS	\$57.65	
	1	DETERGENTE	BOLSA	500 GRAMOS	\$14.61	
	1	FRIJOL	BOLSA	900 GRAMOS	\$34.00	
	1	AVENA	BOLSA	400 GRAMOS	\$11.70	
	1	PASTA DENTAL	CAJA	50 MILILITROS	\$13.97	
	1	CHOCOLATE EN POLVO	BOLSA	350 GRAMOS	\$19.00	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$306.46</b>
	<b>16% I.V.A.</b>					<b>\$6.53</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$313.00</b>	

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	PESO Y CONTENIDIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	1	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 HOJAS C/U.	PAQUETE	4 ROLLOS	\$16.72	\$16.72
	1	JABÓN DE TOCADOR PARA MANOS	PIEZA	150 GRAMOS	\$9.48	\$9.48
	1	CREMA DENTAL	PIEZA	50 MILILITROS	\$13.96	\$13.96
	2	ATÚN EN AGUA	LATA	120 GRAMOS	\$11.00	\$22.00
	1	ENSALADA DE VERDURAS	LATA	400 GRAMOS	\$15.65	\$15.65
	1	ELOTE	LATA	220 GRAMOS	\$9.00	\$9.00
	1	MAYONESA	FRASCO	190 GRAMOS	\$23.00	\$23.00
	1	CAFÉ SOLUBLE	FRASCO	100 GRAMOS	\$36.75	\$36.75
	1	AZÚCAR	BOLSA	900 GRAMOS	\$32.00	\$32.00
	1	ACEITE COMESTIBLE	FRASCO	500 MILILITRO	\$23.40	\$23.40
	1	PURÉ DE TOMATE	PIEZA	210 GRAMOS	\$6.60	\$6.60
	1	ARROZ BLANCO	BOLSA	900 GRAMOS	\$20.25	\$20.25
	2	SOPA (SÉMOLA DE TRIGO) EN FORMA DE CODITOS	PAQUETE	200 GRAMOS	\$6.00	\$12.00
	1	FRIJOL PINTO	BOLSA	900 GRAMOS	\$34.00	\$34.00

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2024.**  
**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.**

**DICTAMEN**

1	2 CUBOS DE CALDO POLLO DE 10.5 GMS.	CAJA	21 GRAMOS	\$4.50	\$4.50
1	AVENA EN HOJUELAS	BOLSA	360 GRAMOS	\$11.71	\$11.71
1	TRIGO INFLADO	BOLSA	500 GRAMOS	\$27.90	\$27.90
1	LECHE EVAPORADA	LATA	360 GR. / 339 ML	\$21.95	\$21.95
1	PINOLE DE MAÍZ	BOLSA	500 GRAMOS	\$17.95	\$17.95
<b>SUBTOTAL</b>					\$358.82
<b>16% I.V.A.</b>					\$6.43
<b>TOTAL</b>					\$365.25

**Observaciones:** Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1 y 2.

**Empresa:** Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	PESO Y CONTENIDIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>2</b>	1	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 HOJAS C/U.	PAQUETE	4 ROLLOS	\$15.09	\$15.09
	1	JABÓN DE TOCADOR PARA MANOS	PIEZA	150 GRAMOS	\$9.87	\$9.87
	1	CREMA DENTAL	PIEZA	50 MILILITROS	\$11.16	\$11.16
	2	ATÚN EN AGUA	LATA	120 GRAMOS	\$11.95	\$23.90
	1	ENSALADA DE VERDURAS	LATA	410 GRAMOS	\$15.50	\$15.50
	1	ELOTE	LATA	220 GRAMOS	\$9.95	\$9.95
	1	MAYONESA	FRASCO	190 GRAMOS	\$19.95	\$19.95
	1	CAFÉ SOLUBLE	FRASCO	100 GRAMOS	\$34.95	\$34.95
	1	AZÚCAR	BOLSA	900 GRAMOS	\$33.95	\$33.95
	1	ACEITE COMESTIBLE	FRASCO	500 MILILITRO	\$23.45	\$23.45
	1	PURÉ DE TOMATE	PIEZA	210 GRAMOS	\$6.75	\$6.75
	1	ARROZ BLANCO	BOLSA	900 GRAMOS	\$21.95	\$21.95
	2	SOPA (SÉMOLA DE TRIGO) EN FORMA DE CODITOS	PAQUETE	200 GRAMOS	\$6.45	\$12.90

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2024.  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.**

**DICTAMEN**

1	FRIJOL PINTO	BOLSA	907 GRAMOS	\$34.95	\$34.95
1	2 CUBOS DE CALDO POLLO DE 10.5 GMS.	CAJA	21 GRAMOS	\$4.45	\$4.45
1	AVENA EN HOJUELAS	BOLSA	360 GRAMOS	\$12.95	\$12.95
1	TRIGO INFLADO	BOLSA	500 GRAMOS	\$28.95	\$28.95
1	LECHE EVAPORADA	LATA	360 GRAMOS	\$19.95	\$19.95
1	PINOLE DE MAÍZ	BOLSA	500 GRAMOS	\$19.20	\$19.20
<b>SUBTOTAL</b>				\$359.82	\$359.82
<b>16% I.V.A.</b>				\$5.78	\$5.78
<b>TOTAL</b>				\$365.60	\$365.60

**Observaciones:** Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en la partida 2.

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65, 66 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento, así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

**DICTAMEN**

1. Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente así como el precio más bajo ofertado en las partidas 1 y 2, adjudíquese el contrato en la modalidad de contrato abierto a la empresa **Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por las cantidades máximas siguientes:

Partida 1. \$1,920,000.00 (un millón novecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) netos.

Partida 2. \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) netos

Resultando un total de \$7,920,000.00 (siete millones novecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) netos.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

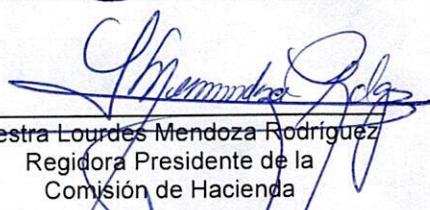
## DICTAMEN

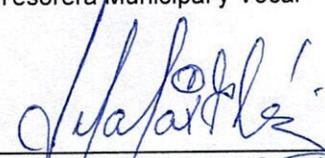
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

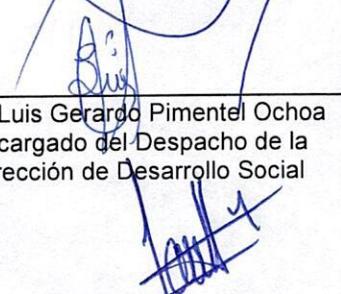
### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

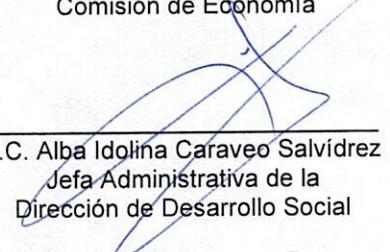
  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

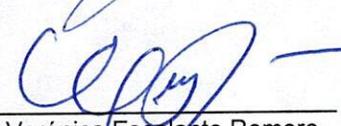
  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

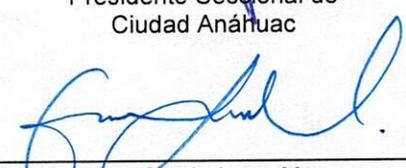
  
C. Ignacio Malaxecheverría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de Desarrollo Social

  
L.C. Alba Idolina Caraveo Salvídriz  
Jefa Administrativa de la  
Dirección de Desarrollo Social

  
C. Saúl Sausamedia Montes  
Presidente Seccional de  
Ciudad Anáhuac

  
C.P. Verónica Escalante Romero  
Síndica Municipal  
Observadora

  
Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

  
Lic. Elida Mingura Álvarez  
Secretaria Municipal  
Área Jurídica  
Asesora

-----Fin de Dictamen-----